

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir a la conmemoración del “Día Mundial de la Salud Mental”, el 10 de Octubre del presente año, con el objetivo de promover en todo el país, acciones de prevención, atención y asistencia, en fomento del bienestar mental y psicológico de las personas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En este 2020, la conmemoración del “Día Mundial de la Salud Mental”, toma mayor relevancia frente a la crisis pandémica del COVID-19.

En esta fecha, resulta imprescindible focalizar en acciones que promuevan y fomenten el bienestar mental y psicológico de las personas, a modo de prevenir trastornos mentales en la Argentina y en el mundo.

En la mitigación de la pandemia, acciones recomendadas por el Ministerio de Salud de la Nación, precisan ser difundidas y visualizadas en la población: Mantener el control; informarse de manera segura; establecer una comunicación activa con el entorno aliviando miedos, ansiedad y angustias; y frente a casos de inestabilidad buscar ayuda; resulta elemental en la prevención y cuidado de la salud mental.

La conmemoración de este día, sobre estas difíciles circunstancias de emergencia sanitaria, presentan numerosos desafíos. Se deben promover e implementar políticas de estado que brinden apoyo psicosocial a toda la población, con nuevos y mejores programas de salud, que establezcan la contención adecuada a todas las personas que así lo requieran.

Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), en este día, se propone a los diferentes países incrementar sus inversiones y presupuestos a favor de la salud mental.

Además, afirma en sus publicaciones que la salud mental es una de las áreas más desatendidas de la salud pública. Cerca de 1000 millones de personas viven con un trastorno mental. A esta situación deben sumarse que miles de millones de personas de todo el mundo que se han visto afectadas por la pandemia de COVID-19, cuestión adicional que influye de manera directa.

El acceso limitado a una atención de salud mental de calidad ha disminuido aún más debido al Coronavirus, demostrando un colapso en los servicios de salud en todo el mundo.

Desde la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM) recomiendan la realización de actividades de prevención y asistencia profesional especializada.

Focalizar en la concientización y protección de la salud mental de las personas para reducir los riesgos de los padecimientos mentales, en especial en la prevención de problemáticas específicas de la salud mental como la violencia intrafamiliar, escolar, de género, bullying, acoso, adicciones, suicidio, depresión, entre otras.

El Día Mundial de la Salud Mental, es una ocasión oportuna para promover la incorporación de herramientas que concienticen sobre la importancia de los cuidados generales de la salud que influyen en la salud mental de las personas.

Según la AAMS, disminuir la incidencia y prevalencia de episodios de violencia familiar y sus conductas asociadas; Orientar a las personas que se contacten por diferentes problemáticas; Capacitar, asesorar y orientar a instituciones, escuelas, organizaciones, empresas, sindicatos y organismos gubernamentales sobre las diferentes problemáticas que influyen en la salud mental de un determinado colectivo; Brindar capacitación a profesionales de la salud, como los relacionados con la enfermería, el trabajo social, médicos en general sobre diferentes problemáticas de la salud mental; Desarrollar actividades de docencia e investigación relacionadas con la prevención en áreas relacionadas con la Salud Mental, resulta elemental.

Sr. Presidente, en la conmemoración de este día, con la intención de promover las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de prevención en lo que respecta a la salud mental y psicológica de la sociedad toda, es que solicito el apoyo de mis pares en este proyecto de resolución.